

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería un mes, 1'50
Provincias trim. 6
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA - Viernes 25 de Marzo de 1892

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

LA CELEBRE Y FAMOSA LETRINA.

Grata complacencia ha despertado en el público el saber que los señores diputados provinciales se ocupan de hacer desaparecer la letrina del Hospital, que infesta el paseo del Malecón y llena de miasmas deletéreos el que debiera ser salubre ambiente de aquellos alrededores.

Acostumbrado como está el pueblo á ver á la Excm. Corporación, siempre en contra de sus aspiraciones y sentimientos, no es extraño que el júbilo le haya rebosado, por que si quiera una vez atiende sus justas reclamaciones.

Porque era verdaderamente digno de censura, que apesar de las excitaciones de la prensa y de las continuas quejas del vecindario, permanecieran impasibles, con su habitual idiosincrasia.

Los diputados deben dejar la indiferencia y acometer mejora tan necesaria.

Para realizarla no se necesitan grandes sumas, y si ofrece dificultad el desagüe de las aguas en descomposición, del mencionado Establecimiento de Beneficencia, por medio de grandes pozos y filtraciones subterráneas, el arquitecto provincial debe encargarse de estudiar la manera de desterrar el procedimiento actual, condenado por cuantos tienen narices.

Formar un alcantarillado que partiendo por la calle del Arsenal, arrojará estas aguas al otro lado del contramuelle de Poniente, sería quizá lo más costoso, pero también sería hacer una reforma para siempre y de gran utilidad para Almería.

Porque con ese alcantarillado, se obtendría la ventaja de poder arrastrar también los desagües del Cuartel de la Misericordia y del Colegio de San Juan, si es que el primero ha de servir para alojar la tropa que mas tarde ó mas temprano ha de venir de guarnición á esta plaza.

Sea por este medio ó por cualquiera otro, es conveniente evitar las molestias y perjuicios que á la salud producen la famosa letrina.

Todo menos seguir como hasta aquí condenados por la Excm. Corporación, á no oler jamás bien por aquellos contornos.

Y basta de olores porque me huele que vamos á adelantar lo mismo que el negro del sermón.

F. N.

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS.

Adra y sus desgracias.

IV.

REMEDIO QUE MERECE Y NECESITA SU ACTUAL SITUACIÓN.

Los males que ocasionan las inundaciones no tienen, en la mayoría de los casos, nada más que dos remedios eficaces: la repoblación de los montes, ó la construcción de obras de mampostería para contener ó encauzar las aguas.

Un distinguido Diputado por esta provincia, ha llamado en el Congreso la atención del Sr. Ministro de Fomento, respecto á la repoblación de nuestros montes, y parece que la semilla no ha caído en mala tierra; pero aunque spongamos, movidos de buen deseo, que la oportuna y patriótica iniciativa del señor Torres Cartas pueda encontrar sembrado de flores todo su camino, sería eficaz esta reforma únicamente para evitar graves daños en un porvenir bastante lejano, y de ningún modo para conjurar los males del presente: esperar la mejoría de estos últimos de

los buenos efectos de la repoblación, sería lo mismo que enviar al Valle de las Amazonas por corteza del árbol de la quina para curar en Madrid á un enfermo que necesitare con urgencia quinina á grandes dosis.

Por lo mismo, opinamos que no hay otro medio pronto y eficaz de salvar la vega de Adra, que la construcción de unos muros de mampostería en las márgenes de aquel río. Dos medios tiene aquella infeliz población de procurar que se realicen tales obras: acudir á sus propias fuerzas, ó impetrar el auxilio ajeno.

¡Sus propias fuerzas! Suponiendo que en los vecinos de Adra subsista todavía el instinto de conservación, ¡permanecerían cruzados de brazos ante males y amenazas de tal índole, si tuviesen medios propios para salvarse? ¿Aguardaría nunca quien estuviese entre las llamas el auxilio de los vecinos si pudiera huir de una muerte segura sin ayuda ajena?

Desgraciadamente, y perdonen el adverbio los acaudalados de Adra, pertenecen á pequeños ó medianos propietarios en aquella vega la mayor parte de las fincas destruidas por el río, y aún la mayoría de las que corren peligros ó riesgos más cercanos. Atribuímos esta circunstancia á que la propiedad está allí poco acumulada, y también á que los ricos andan generalmente el camino cuando tratan de adquirir, y al paso que les conviene pueden usar de cierta previsión racional más holgadamente que los pobres afincándose por lo común en sitios de mayor seguridad. Si es propio de la naturaleza humana sentir más vivamente lo que más de cerca atañe, aunque allí lamenten todos como deben los males de que tratamos, no deberá latir entre los medianos y pequeños propietarios de Adra con mayor viveza y energía el interés individual, en lo que toca al punto que nos ocupa? ¿Y qué medios propios pueden tener unos hombres condenados por la filoxera, y otras causas naturales, desde hace muchos años, á lento y gradual empobrecimiento? ¿Qué medios propios pueden tener unos hombres que, habiendo cortado una regular cosecha de caña dulce en el año anterior, no pudieron en su mayoría pagar el importe del arrendamiento de las tierras, ni cubrir los gastos de cultivo, ni obtener siquiera la necesaria y legítima remuneración de su trabajo personal? Cuando la agricultura se relaciona íntimamente, como productora de primera materia, con alguna industria importante, sobrevienen á veces crisis que casi equivalen á una pérdida total de cosecha, hijas más bien de la fatidicidad que de la mala fé ni rapacidad de nadie.

Y basta sobre este último punto, que hemos tocado haciéndonos violencia, por interés de Adra, y respecto del cual atan nuestra pluma miramientos, quizás en armonía con nuestro carácter, y además muy justos y merecidos. De todo lo expuesto se deduce que pedir en la actualidad ciertos esfuerzos al interés individual de los vecinos de Adra, sería lo mismo que exigir á un hombre estenuado por la tisis que trepase con ligereza y desahogo á la cima de una montaña elevada.

Pero aunque la mas espléndida riqueza cubriese con sus alas de oro y diamante á los abarberianos, no estaríamos en modo alguno esta circunstancia al perfecto derecho que tienen allí, como en otras partes, á pedir reparación de los daños causados por las inundaciones de Setiembre último. Pues que, cuando desgracias análogas estendieron sus alas fatidicas sobre las riquísimas pagas de Valencia y Murcia, ¡fué por acaso un estorbo para socorrerlas la feracidad y riqueza envidiables de aquellas regiones? ¿Seremos todavía por aquí, sin darnos cuenta de ello, vasallos del último Rey moro de Granada?

Ciertamente que despierta con mayor viveza el sentimiento, que produce la muerte desastrosa de una criatura en el corazón humano, á impulsos del sentimiento nobilísimo de la caridad, que la pérdida irreparable de una fortuna inmensa: así somos, y bendito sea Dios que así quiere que seamos.

Nos trasmite la electricidad noticias tan alarmantes como las de Consuegra ó Murcia, por ejemplo, y al momento se presentan ante nuestro espíritu, cual

si de cerca viéramos y oyéramos, la noche oscura y medrosa, y el agua del Cielo cayendo á torrentes, y el agua de la tierra que se precipita por todas partes impetuosa y desbordada, y el estrépito pavoroso de aquel desequilibrio aterrador de los elementos; y el ruido de los edificios que se derrumban, y el tristísimo y conmovedor lamento de familias enteras que imploran desfavoradas el auxilio de los Cielos y la tierra, y la cruel desesperación del padre que ha perdido al hijo de su alma, el grito terrible y penetrante de la madre enloquecida... y enmedio de este cuadro aterrador y sublime, corriendo el hombre hacia la muerte por salvar la vida de sus semejantes, y brillando allí, como brilla en todas partes, el espíritu de Dios, que es el espíritu bendito de la caridad. Y la caridad hace latir entonces todos los corazones; y una ilustre Señora, que ciñe ejemplarmente la triple corona de la desgracia, de la maternidad y de la realeza, nos llama á todos con su ejemplo á la fiesta bendita de la buena obra; y el Gobierno responsable sigue los pasos de su Reina; y la prensa brillanta nobilmente con el riquísimo florón de la caridad; la espléndida diadema de la inteligencia y el progreso; y el jóblo bendito del menesteroso se confunde con el presente valioso del magnate, y la doble hechura de Dios se manifiesta entonces digna de su origen y del alto fin para que fué criada, y bendicen los Cielos y la tierra este cuadro hercúleo de amor entre los hombres.

Intil sería esperar de tan sublimes é intensas manifestaciones del sentimiento humano ese frío raciocinio que estudia y analiza serenamente las cosas: cuando late nuestro corazón á impulsos de la piedad que inspiran tales infortunios, no vemos otra cosa que familias mutiladas y sin albergue, hambrientas y desnudas, y para ellas lo pedimos todo. Si tal cosa no ocurriera, ni el hombre sería la mejor hechura de Dios, ni la tierra otra cosa que una selva inmensa poblada de fieras. Pero ¡ah! la desgracia viste en el mundo ropajes bien diversos, y solamente el frío raciocinio puede buscarla y procurarle consuelo. Cumpla espontáneamente por sí misma la caridad individual ó particular su misión divina, sin límite ni medida en el mundo, y esperemos lo demás de la respetable institución creada por la iniciativa de la Egregia Madre de D. Alfonso XIII.

Si la Comisaría Régia, si la caridad reglamentada y dirigida, digámoslo así, no tuviere otra misión que socorrer desgracias meramente personales, familias mutiladas y cubiertas de luto por las inundaciones de Septiembre último, claro está que no alcanzaria el beneficio de la limosna de propios y extraños nada más que á un par de docenas de personas de la provincia de Almería, y á una parte, quizás la menor, de los vecinos de Consuegra. Pero sino ocurre así, como nos permitimos creer, si se emplea un procedimiento análogo al que se usó cuando las inundaciones de Murcia, y los terremotos de Granada y Málaga, entonces tendrá perfecto derecho Almería á pedir el encauzamiento ó desviación de sus ramblas, como lo tendrán Albos y Adra para reclamar la seguridad de sus vegas y de su propiedad urbana.

Si los fondos que administra la Comisaría Régia los merecen con mejor derecho los más pobres, por ser producto de la caridad pública, si esto se arguyese, reforzaria tal argumento la justicia de nuestra pretensiones en favor de Adra. Ya hemos espuesto anteriormente que los mas perjudicados en la villa citada son los pobres y el estado de penuria en que viven aquellos desgraciados; pero aunque toda aquella vega perteneciere á un solo dueño, ¿no habrían sido de todas suertes los pobres colonos las primeras víctimas, y las más cruelmente castigadas por la desgracia?

Si en vez de dirigir nuestras pobres palabras á la Comisaría Régia, si en vez de dirigir nuestra voz sin autoridad á una institución benéfica, la dirigiésemos á las Cortes, ó al Gobierno de S. M., entonces podríamos afirmar con perfecta seguridad que los gastos que ocasionarian las obras necesarias para defender la vega de Adra, los reembolsaria el Erario público en cortos, muy cortos años, con el producto

de la contribucion territorial de lo que allí está hoy destruido é improductivo.

Convencidos de la exactitud de cuanto llevamos expresado referente al pueblo de Adra, creemos que aquellos vecinos tendrian derecho para decir respetuosamente al distinguido título de Castilla en quien la Augusta Madre de Alfonso XIII ha depositado su Regia confianza: nuestras desgracias, noble Marqués de Aguilar de Campóo, merecen tanto como cualesquiera otras la acción benéfica que estais llamado á ejercer; si nosotros no hemos perdido los útiles y herramientas de nuestro trabajo, en cambio hemos perdido la tierra que regabamos con el sudor de nuestras frentes para ganar el pan de nuestros hijos; si nosotros no hemos visto desaparecer nuestros hogares entre las aguas impetuosas, en cambio nos veremos obligados muy pronto, si Dios no lo remedia, á dejarlos abandonados para huir con nuestras familias á tierra extranjera en busca de sustento; si nosotros no hemos sufrido en Septiembre último los atroces dolores que ocasiona la pérdida de seres queridos, en cambio venimos sufriendo desde hace mucho tiempo el torcedor lento y cruel que brota de la pobreza absoluta y no conocida anteriormente, y las desgracias que siempre engendra la miseria prolongada; y si nosotros, por último, no hemos visto perecer entre las aguas de este río á centenares de criaturas en un momento dado, en cambio corremos el riesgo de ver aún en lo sucesivo, como vimos ya en otras épocas, brotar de las charcas que pueden formarse en esta vega un auxiliar tan poderoso y fatal de las epidemias, que causaria, como causó otras veces, mas víctimas, muchas mas víctimas en el pueblo de Adra que ocasionaron las inundaciones en Murcia, ó la horrible catástrofe de Setiembre en Consuegra.

La tarea que terminamos aquí, ajena á toda sugestión extraña, es hija legítima de la simpatía que siempre inspira la desgracia, del amor á la justicia, y de nuestro cariño, nunca interrumpido, hacia el pueblo de Adra, en cuya vega no tenemos ninguna propiedad. En vez de un testimonio tan modesto de buena voluntad, hubiéramos querido ofrecer á los hijos de Adra una defensa digna de la pluma de Cicerón.

Emilio Roda.

Balsillas (Alcolea) 12 Marzo 92.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las sub-comisiones.

Van desapareciendo los rozamientos que existían entre algunas sub-comisiones de presupuestos y los ministros respectivos, por virtud de las gestiones practicadas por varios personajes de la mayoría, el Sr. Silvela entre ellos. Confían ya los ministeriales en que todo se arreglará á la medida de su propio deseo, y no habrá por consiguiente motivos que impliquen tardanza en la discusión de los presupuestos. Mirada esta cuestión desde un punto de vista elevado y superior á las pequeneces de la política, es plausible el deseo del gobierno que, es despues de todo, el deseo de todas las minorías. El tiempo corre y se va aproximando el plazo en que necesariamente deben empezarse en primero de Julio próximo; y discutir una ley, siempre importante, pero más importante que nunca en los momentos actuales, sin el detenimiento é interés que su propia importancia reclaman, no sería conveniente para los intereses públicos.

Además el alza que ayer experimentaron los valores públicos y que sigue en la tarde de hoy —alza que como es natural coincide con la baja en los cambios— exige, para que no sea puramente transitoria, y revista, por el contrario, caracteres de permanencia, que los presupuestos se

73 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

Entre las diversas substancias que han venido empleándose hasta el día, ninguna como la arcilla de alfareros. Purgada de chinás ú otras impurezas y flagelada convenientemente, forma un precioso engrudo que deja colmados nuestros deseos. A falta de aquella, se aplica la arcilla común, que también da muy buenos resultados.

Dándole la consistencia debida, se aplica una capa ligera sobre todos los puntos del ingerto anteriormente indicados, deslizándolo sobre ellos los dedos con alguna presión, á fin de que se rellene cualquier vacío que la ligadura no haya podido cubrir, más la parte superior y horizontal del patrón y la superior de los biseles de la pua, que no siempre queda totalmente encajada entre la hendidura, cuando se trata de ingertos de este sistema.

En los terrenos pedregosos, algo secos y

en los arcillosos compactos es indispensable el embadurnamiento, para librar al ingerto de la acción de los agentes anteriormente mencionados. En los suelos de arena fina y frescos, ó en tierras muy ligeras que no se grieteen, pudiera, quizás, prescindirse de este requisito; pero en nuestro sentir, debe cumplirse siempre, á menos que alguna causa excepcional lo impida.

PROTECCION DE LOS INGERTOS.

Los ingertos de la vid, excepción hecha del herbáceo, ninguno puede prosperar mas que bajo tierra; pero como sobre especies americanas se echan al rás del suelo ó un poco más alto, hay que aporcarlos convenientemente hasta la última yema, para evitar la desecación de la pua.

Cuando el ingerto es en viña, despues de embadurnado se hace un cono de tierra, cuyo eje viene á ser la pua, procurando que sobre la última yema quede una capa de tierra de dos ó tres milímetros de espesor. Al recalarse el montoncito, y por la acción de los vientos, dicha yema viene á quedar sentada, que es la posición mejor en que debe colocarse, para que haga frente á las mil vicisitudes atmosféricas á que está expuesta despues de la ingertación; atenciones que es necesario redoblar si se opera en otoño. En tal época, tienen por delante de sí los frios y las heladas del invierno tan perjudiciales al éxito.

Entran por mucho las condiciones físicas de la tierra con que se aporcará al ingerto; pues si el terreno es arcilloso compacto, ó gredas que se grietean facilmente por la acción del sol, hay que renunciar á ellas para este objeto. Resulta peor el remedio que el daño que se trata de precaver. El viticultor que se encuentre en esas condiciones, tendrá que rodear y cubrir al ingerto con arena fina, ó en su defecto con tierra muy ligera y que no forme costra.

Como en ciertos parajes esta operación suele resultar costosa, nosotros, á fin de economizar, operamos del siguiente modo: con la misma tierra de la viña ó parral se hace un caballoncito circular alrededor del ingerto, y tan aproximado á este como sea posible; quedando en el centro, como es consiguiente, un hoyo que despues se rellena con la arena que hemos traído de otro punto. Bastan dos ó tres puñados para que quede formado el cono y la pua al abrigo de accidentes.

Si el elevado transporte de la arena exigiera economizarla más aún, se consigue por este otro medio:

Se prepara un embudo, ó embudos, cuyo tubo tenga 35 centímetros de longitud por 6 ú 8 de diámetro; previamente embadurnado el ingerto, se embute la pua dentro de dicho tubo, el cual se ajustará un poco al suelo, para que quede clavado en él, si se quiere prescindir de un ayudante que le sostenga en posición vertical; aporcándolo todo con tierra hasta la altura que deba tener

el montoncito ó cono, échase seguidamente la arena por el embudo, que se procurará ir elevándolo á medida que aquella ocupa su lugar alrededor del ingerto; dando término á la operación, cuando la última yema quede ligeramente cubierta. La cantidad de arena que por este medio se invierte es insignificante.

La protección de los ingertos en los viveros resulta mas sencilla, bastando hacer un caballón á todo lo largo de las filas, y dejarlos comprendidos en el centro. Si el terreno no reuniera las condiciones apetecidas para este objeto, se empleara la arena fina como en los ingertos en plaza.

Aporcando los ingertos con la arena ó tierra ligera, podran prestarse con menos exposición los cuidados anteriores de que vamos á ocuparnos en el párrafo siguiente.

CUIDADOS QUE HAY QUE PRESTAR Á LOS

INGERTOS

Los ingertos sobre vides americanas, aun despues de ejecutadas las operaciones que acabamos de describir, exigen otros cuidados no menos importantes y de los cuales depende en muchos casos el porvenir de la planta.

(Continuará).

presenten verdaderamente nivelados, pues en esto fija el punto principal de la solución que se busca para la crisis económica, según unánimemente reconocen los hombres de negocios.

No han de faltar al gobierno en esta obra el apoyo y el concurso de las minorías; que todas están animados de buenos deseos, pues es al fin y al cabo una cuestión verdaderamente nacional la cuestión económica, en todos sus aspectos.

Conferencia.

En todos los círculos se hacen largas las gentes de la magnífica conferencia dada anoche en el Ateneo por el Sr. Jardiel, canónigo de la Catedral de Zaragoza.

Todos los periódicos, incluso los de ideas más avanzadas, y sin una sola excepción, reconocen que es el Sr. Jardiel una eminencia de la oratoria sagrada, que posee elocuencia arrebatadora e incomparable. Hay periódico que como *El Imparcial* propone al Sr. Jardiel para ocupar una silla episcopal.

Suyo affmo. — M.

Madrid 22 Marzo 1892.

ASESINATO DEL MARQUÉS DE CAVASÉLICE.

El domingo próximo pasado ha sido asesinado en Granada el marqués de Cavasélice.

A las once de la mañana se encontraba el marqués en su despacho, cuando llamaron a la puerta de la calle, y la criada abrió a un hombre bien vestido, el cual preguntó por el marqués y subió las escaleras como persona que conociera la casa, entrándose por el corredor en el despacho.

A los pocos minutos, la hija del marqués, que volvía de misa, entró en el despacho para leerle a su padre una carta de su marido.

El marqués y el desconocido, que estaban hablando, continuaron la conversación, por lo cual la hija se fué al comedor a esperar que concluyeran y almorzar con sus cuatro hijos y dos sobrinitos.

Al cabo de poco rato oyeron una detonación que sobresaltó a todos.

Una de las nietas del marqués, joven de diez y siete años, salió apresuradamente jirigiéndose al despacho; pero el asesino la detuvo en el corredor, apuntándole con la pistola, por lo cual la joven retrocedió aterrorizada, y entonces el criminal echó la llave a la puerta del comedor, dejándoles encerrados, y salió a la calle tranquilamente.

Cuando la familia entró en el despacho el marqués respiraba aún, pero a los pocos minutos murió.

Estaba sentado en su sillón, y todo en orden, lo cual demuestra que no hubo lucha.

El proyectil, que había entrado por la oreja izquierda, le atravesó el cráneo, saliendo por la región occipital.

No existe el menor indicio que haga sospechar fundadamente cual fué el origen del asesinato.

El marqués era persona muy querida por sus virtudes y bondadoso carácter. No se le conocían enemigos.

La policía y Guardia civil se han puesto sobre la pista en busca del criminal, que no ha sido capturado todavía.

El crimen ha producido penosa impresión en Granada.

FUERZAS NAVALES.

En el proyecto de ley fijando las fuerzas navales que ha leído el ministro de Marina en el Congreso, se fija para las tripulaciones de los buques y cubrir el servicio de arsenales y departamentos de la Península. 5.900 marineros y 3.605 individuos de infantería de marina.

El crucero *Colón*, armado por todo el año, prestará servicio en la estación naval del Sur de América. Para la tripulación del buque y atenciones de la estación naval se fijan 127 marineros y 23 individuos de infantería de marina.

En el apostadero de Cuba y Puerto Rico prestarán servicios, armados por todo el año, los cruceros *Infanta Isabel*, *Sánchez Barcáiztegui* y *Jorge Juan*, los cañoneros *Magallanes* y *Concha*, cuatro cañoneros de segunda clase, un cañonero torpedero, la *Nautilus*, armada por cuatro meses, y una lancha.

Para estas fuerzas navales se destinan 955 marineros y 130 soldados de infantería de marina.

En Puerto-Rico estará destinado el cañonero *Fernando el Católico*, armado por todo el año, con 98 marineros, cifra con la cual se cubrirán también las atenciones de la provincia.

En el apostadero filipino estarán destinados, armados por todo el año, los cruceros *Castilla* y *Reina Cristina*; los cruceros *Velasco*, *Don Juan de Austria* y *Don Antonio Ulloa*; los cañoneros *Marqués del Duero*, *Elcano* y *General Lezo*; los trasportes *San Quintín*, *Manila* y *Cebú*; 15 cañoneros, cuatro lanchas de vapor y tres pontones.

El *Argos* estará afecto a la Comisión hidrográfica.

Para las referidas fuerzas navales se destinarán 2.447 marineros y 398 individuos de infantería de marina.

En el Golfo de Guinea prestarán servicio, armados por todo el año, un crucero tipo *Isabel II*, el cañonero *Pelicano*, el pontón *Ferrolano* y una lancha de vapor.

Cubrirán las atenciones de la estación naval y formarán las tripulaciones de los buques citados 232 marineros.

DE NIÑA Y DE NIÑA.

Otra niña martirizada... en Londres.

La alta sociedad londonense hallase justamente indignada con la conducta infame de mistress Montagu, nuera de lord Roberto Montagu, uno de los *sportmen* más conocidos del Reino. Esta dama ha sido acusada ante los tribunales de haber dado muerte a su hija, preciosa criatura de tres años, víctima de las crueldades de su madre y de su institutriz.

Parece que la niña, por una de esas travesuras tan peculiares de la infancia, fué encerrada por su aya en un oscuro armario que se hallaba embutido en la pared de una habitación. Media hora de prisión llevaba ya la criatura, cuando su madre, enterada del hecho, abrió, y en vez de devolver la libertad a la pobre niña y de haber severamente amonestado a la autora de tanto rigor, llevó su barbarie hasta el extremo de atar a su hija por el cuello con una media de seda, sujetándola a un tirador de un cajón que allí se hallaba; y volviendo a cerrar tranquilamente la puerta, dejó de nuevo encerrada a la niña, cuyos gritos y sollozos hubieran eternecido a una piedra.

Tres horas más tarde, esta madre intame dirigióse a abrir de nuevo el armario, encontrando solamente el cadáver de su hija, de pie y con la cabeza inclina-

da sobre el pecho. Si el escándalo que este trágico suceso ha causado en todo Londres ha sido grandísimo, no lo ha sido menos el fallo arbitrario que han dado los tribunales ingleses, condenando solamente a una multa a la malvada mistress Montagu, a quien la voz pública acusa también de malos tratamientos hacia sus tres hijos varones, menores todos de catorce años.

Tarifas para «interviews».

En vista de la creciente afición a las *interviews*, el periodista francés Alberto Valabrègue ha escrito lo siguiente:

«Tengo el honor de informar a mis compañeros en la prensa que se ocupan en *interviews*, que estoy todos los días a su disposición, de diez a doce, en las condiciones siguientes:

La hora 20 francos.
La media hora 11.
El cuarto de hora 6.

Todo cuarto de hora empezado será pagado como los demás.

Mediante estas condiciones me comprometo a hablar de todos los sucesos de actualidad a responder a todas las preguntas que se me dirijan sobre arte, literatura, ciencias y otras, y a dar mi opinión sobre todas las obras teatrales y los actores que las representan.

Los redactores de los periódicos de provincias no pagarán mas que mitad de precio, pero no tendrán derecho más que a conferenciar con mi secretario. El podrá darle noticia sobre la hora a que se levanto, lo que tomo por la mañana, cuándo trabajo y lo que pienso de los cigarros de la Habana.

Los *reporters* de periódicos extranjeros no podrán conferenciar, porque pertenecen a la triple alianza. En cuanto a los corresponsales rusos, yo mismo iré a verles».

NUESTRO ALCANCE.

22 Marzo.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Senado.

En el Senado continuó la discusión del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consumió el segundo turno en contra, combatiendo la totalidad del proyecto. A nombre de la Comisión le contestó el Conde de Estéban-Collantes.

A última hora le contestaba el Sr. Romero, en defensa del proyecto.

Congreso.

En el Congreso se aprobó el dictamen de la Comisión, declarando la nulidad del acta de Tarraza.

Siguió el debate sobre el proyecto de ley de descanso dominical.

El Sr. Alvarez Mariño combatió la totalidad del dictamen.

Comisión.

El Sr. Elduayen por escrito, ha manifestado que el subsecretario de Gobernación recibirá mañana a los vascongados que han venido a gestionar la concesión de atribuciones militares, a los millones, visto que él no pueda recibirlos a causa de la enfermedad que padece.

* *

Presididos por el Sr. Angoloti se reunieron en la Cámara de Comercio de Madrid, los representantes de las Cámaras de Comercio de provincias interesados en que no prospere el decreto sobre zonas fiscales.

Después de amplia discusión acordaron visitar al Sr. Ministro de Hacienda y pedirle que se prorrogue indefinidamente la aplicación del citado decreto. Los comisionados visitaron al señor Concha Castañeda, quienes les manifestaron que comerciantes e industriales de las mismas provincias que representan los comisionados, habían pedido lo contrario, por lo que el gobierno se veía en la precisión de armonizar intereses, lo que trataría en el próximo Consejo de ministros. Los comisionados continuarán sus gestiones, a cuyo efecto visitarán al Sr. Canovas del Castillo.

MERCADO DE BURDEOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La exportación de vinos de la Gironda durante los dos primeros meses de este año es como sigue:

	Barricas.	Botellas.
Inglaterra [hectólitro]	22.972	3.571
Bélgica	13.639	
Holanda	3.597	264
Alemania	6.352	»
Estados Unidos	685	467
Rep. Argentina	17.306	420
Uruguay	4.597	»
Brasil	»	355
Otros países	17.561	3.163
	92.709	8.242

La exportación de aguardientes de vino en igual periodo ha sido:

	En barricas	En botellas
	Hect.	Hect.
Inglaterra.	421	757
Estados Unidos.	105	67
Rep. Argentina.	92	54
Argelia.	112	28
Otros países.	3.255	1.802
	4.985	2.708

Diversas sociedades y Cámaras de Comercio se han dirigido al ministro de Comercio exponiéndole los perjuicios que sufre la industria y los obreros franceses con el actual régimen económico, así como la conveniencia de modificar este último por medio de tarifas menos proteccionistas que las actuales; el ministro contesta que deben dirigirse a las Cámaras que son los autores de tal situación y que el Gobierno por su parte nada puede hacer sin el consentimiento de aquellas.

La Comisión especial italiana encargada de estudiar las medidas que convendría adoptar para favorecer la viticultura y el comercio de vinos ha propuesto reducir los derechos sobre los vinos

austro-húngaros a cinco francos en el caso que esta nación baje la tarifa sobre los vinos italianos a 8 francos en vez de 50 que es la general. La Comisión aconseja por otra parte a los viticultores que deseen vuela la industria de la fabricación de mostos concentrados como medio de facilitar la venta y exportación de los productos de la vida.

El mercado de vinos continúa en esta ciudad con poca animación; los vinos blancos de la cosecha de 1890 son bastante buscados y alcanzan un buen precio; los de la cosecha última no se encuentran aún en condiciones de hacer buenas mezclas; se pagan igualmente bien las buenas clases de vinos tintos de 1890 y los acaparadores las venden a su clientela con un sobre precio de 80 a 100 pesetas por tonelada.

En la última semana han entrado por el puerto 410 pipas procedentes de Argel y 27 de Orán.

Los precios son por tonelada (905 litros) sin envase libre de todo gasto sobre muelle ó estación.

Cosecha de 1890.— Alicante 350 a 400 francos; Rioja de 340 a 460; Navarra y Aragón 350 a 450; Huelva blancos 250 a 310.

Cosecha de 1891.— Alicante 14. de 265 a 280; idem 14 1/2 de 280 a 300; Rioja 11. a 12. de 300 a 340 Aragón 14. de 300 a 370; Navarra 14. a 15. de 300 a 380; Castilla 13. a 14. de 280 a 340 Huelva blancos 12. a 13. de 230 a 280; Mancha 13. a 14. de 230 a 280.

Argelia.— 11. 220 a 240; 10. a 11. de 180 a 200; 12. de 230 a 280; blancos de 230 a 250.

Dalmacia.— 13. a 14. de 310 a 340; 14. a 15. de 360 a 410.

Trigos— Rojo de invierno 20'75; S. Luis 21; Varna 19'25; todo por 80 kilos.

Burdeos 19 Marzo 1892. — El Director de la Estación Enotécnica, E. Martin.

DESDE LAS BAMBALINAS.

Debemos comenzar nuestra revista, dedicando todo género de elogios al maestro Viana, director de la orquesta y maestro concertador de la compañía de zarzuela que actúa en Noveledas.

El y nadie mas que él, ha conseguido armonizar de tal modo la orquesta, que anteanoche en la zarzuela *La Virgen del Mar*, resultó brillantísima la ejecución de la partitura, especialmente el concertante final, que podemos decir se ha oído ahora por primera vez en Almería.

Verdadera expresión, ejecución precisa, colorido, armonía; en suma, no podía pedirse mas dados los recursos de que aquí se disponen.

Al maestro Viana, que es un director de orquesta como pocos, se deben estos resultados, puesto que merced a su acertada dirección, a su trabajo asiduo, a su delicado gusto musical, la partitura de *La Virgen del Mar*, fué ejecutada notablemente, mereciendo los aplausos repetidos del público.

Encomendada de otra parte la ejecución a buenos artistas, y especialmente a la Sra. Cubas que cantó de una manera soberbia, el resultado tenía que ser bueno.

La Sra. Cubas demostró cuanto vale para la obra seria. En esta obra se revela la verdadera tiple, la artista de talento.

Su potente, pura y hermosa voz, su actitud, su naturalidad, cautivaron a los espectadores que le aplaudieron repetidas veces.

El Sr. Las Santas estuvo también acertadísimo, cantando con mucho gusto y con voz sonora.

Los duos con la tiple en el saguado acto, resultaron admirables.

La Srta. Berenguer, como siempre, ejecutando con gracia y contribuyendo al éxito de la obra. ¡Es tan simpática y canta con tanto gusto!

Los Sres. Moncayo y Bello muy bien.

Los Sres. Berenguer, Couronisy y Gonzalez, bien.

Los coros mejor aún, mereciendo aplausos. Sin embargo, en el final del primer acto desafiaron un poco, sin duda por no entrar a tiempo con la orquesta.

En suma, la obra gustó muchísimo en cuanto respecta a la parte musical.

* *

Antes de terminar debemos cumplir una promesa.

En anteriores revistas prometimos dedicar algunas líneas a los demás artistas de la compañía, no citados en ellas.

Hoy cumplimos la promesa, comenzando por el Sr. Couronisy, bajo cómico muy aventajado, que en diferentes obras ha logrado llamar la atención por lo bien que dice; especialmente en el papel de boticario en la zarzuela *Los Secuestradores* que resulta inimitable.

El galán joven cómico Sr. Alonso es otro de los artistas que trabaja con gracia. Los papeles de gomo en el *Señor Luis el tumbón* y de niño zangolotino en el *La vuelta del hijo pródigo* los caracteriza muy bien.

Ricardo Gonzalez, segundo tenor cómico, trabaja también con discreción.

De ellas, esto es, de las chicas, debemos citar a Maria Moreno, que ha ejecutado varios papeles en las diferentes obras puestas en escena y en todos ha simpatizado con el público.

Otro tanto podemos decir de Angela Sembi y de todas las artistas, porque hay que confesar que son muy agradables.

Menendez.

GACETILLAS.

Festividad.— Con motivo de la festividad del día mañana no publicaremos nuestro diario.

El Malecón.— No hace mucho se acordó por el Ayuntamiento como ayer dijimos, plantar palmeras en el paseo lateral del Malecón por la parte del mar, y hasta la fecha, ni se ha cumplido el acuerdo, ni se notan síntomas de próxima realización.

Ahora bien, si para llevarlo a cabo se emplea el procedimiento primitivo de plantar palmeras

en arbusto, no dará resultado alguno, y ocurrirá lo que con las otras del lado Norte.

Es preciso realizar la operación como en Alicante y otras poblaciones, con palmeras ya crecidas grandes y que puedan resistir el rudo embate de los vientos.

De otro modo no se conseguirá nada y se gastará el dinero en valde.

Ferrocarril.— Ayer debieron inaugurarse los trabajos, en el trozo del ferrocarril de Linares, comprendido entre Alcubillas y Doña María, del cual es contratista el Sr. Marqués del Cadimo.

Anteayer marchó con este objeto para dichos puntos nuestro amigo D. Luis Nin de Cardona. Las obras se acometerán con la construcción de un túnel y explanaciones.

Obreros.— Ayer mañana un grupo numeroso de obreros cruzó el paseo al medio día, llamando la atención de los transeúntes.

—¿Qué ocurre? ¿qué pasa? decían las gentes.

—Dicen que van a prender a unos anarquistas que están haciendo propaganda entre los obreros del puerto.

—Esos van a declarar.

—¡Cal no señor; es que ha terminado la limpieza de la rambla del Obispo y los han despedido.

— Van al Gobierno.

Por este orden eran todos los comentarios.

Nos acercamos al Gobierno civil y en efecto... ni allí se tenía noticia de nada de esto, ni eran fundados tales rumores.

Se trataba de un grupo de obreros que habían terminado el trabajo é iban tranquilamente a su domicilio... y nada más.

Una súplica.— Nos la han dirigido los habitantes del barrio de las Mellizas, para que por nuestro conducto llegue a las autoridades, comparaciones y personas encargadas del reparto de donativos en ropas, efectos y metálico, a fin de que no ocurra lo que hasta hoy, que nadie se ha dignado visitar aquel barrio, uno de los más pobres en que se divide la capital, ni por consiguiente repartido donativo alguno entre las personas necesitadas y damnificadas por las inundaciones. Esperamos que esta nuestra indicación será atendida en adelante por quien corresponda.

Para el Centenario.— La República dominicana, hoy elevada a un alto grado de esplendor, por sus muchas negociaciones industriales, su tráfico fabril y su incansable movimiento comercial, piensa también concurrir al gran certamen que, con motivo de la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de las Américas, se piensa llevar a cabo en todo el mundo civilizado.

De los datos recogidos en las oficinas de su Consulado en Almería, podemos entresacar como más importantes los que siguen.

Hace ya tiempo, desde que la idea comenzó a ser aceptada por las diferentes naciones que han de coadyuvar con su envío de objetos históricos al mayor brillo del certamen, que se nombró en aquella Isla una Comisión para que fuese la encargada de solucionar todo aquello que con este asunto se relacionara.

Designados los señores que habian de componerla, viene desde el mes de Enero anterior celebrando sesiones, y en ellas, bajo la presidencia del Ministro de Fomento Sr. Cordero y Bidó, se ha acordado: sacar vistas, que serán remitidas a España, de todos los sitios que aún subsisten en la Isla, como testigos fieles de aquella época de glorias en que el inmortal navegante arribó a las playas dominicanas para clavar en ellas el estandarte de Castilla; como así mismo que se haga la comisión, para instalarlos en el departamento que en el certamen se le señale, de los diversos objetos proto históricos procedentes de los aborígenes, que obran en poder del ilustrado dominicano Sr. Cambiaso.

Las principales vistas que se piensan tomar son:

Lugar en que estuvo situado el fuerte «Navidad», primer establecimiento de Colón en la Isla. Ruinas de la antigua «Isabela». Puntos mas pintorescos de la bahía de Samana, primer punto donde se rompieron hostilidades entre españoles e indios. «Puerto de los Hidalgos». Ruina de las antiguas ciudades de Santiago y Vega Real. Montaña «Isabel de Torres». Alrededores del Santo Cerro y vistas de este, tomadas desde la sabana del «Ro Verde». Puerto y montaña de Montecristi. Casas en ruinas de Colón y Ovando. Plaza en que fué ahorcada la reina Anacaona. Ruinas de la «Buenaventura». Pueblos de Bayaguana y Vera Paz, y algunas otras que se refieren a la Catedral, edificios y grutas importantes de los alrededores.

Este paso que dá el ilustrado pueblo dominicano, para dar mas valor con su concurso al próximo certamen, es una evidente prueba de su loable deseo por honrar la memoria, en cuanto le es posible, del gran descubridor de las Antillas.

Plomo y plata.— Los Sres. A. Rüffer é hijos de Londres, con fecha 17 del corriente dicen referente a aquel mercado lo que sigue: El plomo argentífero sigue sin cambio desde nuestra última, el desplatado vale L 11 3 9 la tonelada y la plata fina 44 1/2 la onza.

Con igual fecha, los señores Chiver y Fraser, de Newcastle dicen lo que sigue. En los plomos no hay operación en los argentíferos. Los desplatados fraccionalmente mas firmes.

La plata a 44 1/2 la onza.

Ingeniero.— Ayer regresó a esta capital el ingeniero de la Comisaría regia D. Francisco Albacete.

Para la isla.— Hasta anoche no salió el vapor *Numanca* para la isla de Alborán, pues a causa del temporal de anteayer, tuvo que suspender su viaje.

Los Maestros de Vera.— A pesar de los ofrecimientos hechos a los Maestros de Vera por el Sr. Gobernador respecto al pago del segundo semestre del ejercicio económico 1889-90, y de las reclamaciones hechas en distintas ocasiones por tan sufrida clase, aun no ha ingresado en la

caja especial de Instrucción pública la cantidad importe de estas mensualidades.

En uno de nuestros números anteriores insertamos la solicitud últimamente presentada al señor Gobernador, en donde pedían se hiciera el embargo de los bienes del Ayuntamiento de aquella época ó bien que el actual la hiciera efectiva, reservándose el derecho de reclamarla cuando y como lo estimase oportuno.

De presumir es, que si el Sr. Gobernador ha dado algunas órdenes a este fin, no se hayan cumplido, y esto que entraña una falta de obediencia y de respeto a una superior autoridad trae consigo el malestar que siente el Profesorado de aquella ciudad.

Es lógico que el Ayuntamiento actual no quiera estremar los medios de que dispone llevando a cabo órdenes superiores, por temor al fatal día de las represalias, pero no lo es, ni siquiera racional, el que los Maestros sean las víctimas de tan funesta política.

Puesto que con arreglo al Real decreto de 16 de Julio de 1889 ratificado por el Real orden de 7 de los corrientes, los Gobernadores tienen amplias facultades para obligar a los Municipios a que abonen a los Maestros los descubiertos que con ellos tengan, esperamos de nuestra primera autoridad que de una manera decida obligue, pues puede hacerlo en el uso de sus atribuciones, a que se dé fin al expediente incoado ha ya más de dos años, y que los Maestros cobren sus legítimos haberes cumpliéndose una vez siquiera lo que tan claramente está preceptuado por la ley. Bastante tienen con no cobrar otras 15 mensualidades anteriores a las seis que reclaman hasta que el Banco practique liquidación con la Hacienda; es decir... nunca...!

Noticia falsa.—Hace dos ó tres días que viene circulando el rumor, de haberse cometido noches pasadas un atentado criminal contra un vecino de esta capital, con objeto de robarle. La noticia es completamente inexacta.

Así nos lo aseguran los jefes y agentes del cuerpo de orden público.

Club de regatas.—Hemos tenido ocasión de examinar el proyecto del nuevo Club de regatas, semiflotante que posee esta Sociedad y que tal vez llegue a realizarse, si los elementos valiosos de que dispone se deciden a acometer las obras.

Deben hacerlo. **Teatro.**—La Sociedad *Rafael Calvo*, prosigue activamente sus ensayos y en breve pondrá en escena cuatro obritas de su escogido repertorio, en el teatro Principal.

Diputado.—Ayer marchó con dirección a Madrid, el diputado a cortes D. Emilio Perez, quien se detendrá breves horas en Vera con objeto de saludar a sus amigos políticos de aquella localidad.

Sus correligionarios de esta le tributaron ayer una cariñosa despedida.

Estación.—Ya está terminado en Gergal el edificio estación de la línea férrea de Linares a esta capital.

Oposiciones.—El día 9 de Mayo próximo se verificarán oposiciones en la Comandancia general de ingenieros de Granada para proveer una plaza de aparejador de herrería, vacante en el Peñón de Vélez de la Gomera con los beneficios que se fijan en el Reglamento para el personal del material de ingenieros.

Repoblación forestal.—La Dirección general de agricultura, publica en la *Gaceta* la disposición por la cual se aprueban los proyectos de repoblación y demás trabajos y obras que por razón de utilidad pública, y con el fin de prevenir las inundaciones han de ejecutarse desde luego con arreglo a los estudios presentados por la comisión de repoblación de la cuenca del río, y cuyo presupuesto de gastos asciende a 145,236'55 pesetas. ¿Ustedes creen que se refiere la anterior noticia a Almería? Pues están muy equivocados; se refiere a la cuenca del Júcar, provincia de Valencia.

Respecto a la de Almería, excepción del ruego dirigido por el Sr. Torres Cartas y de las promesas del Sr. Ministro de Fomento, no hay nada de repoblación de montes.

No hay preparación tan útil ni tan eficaz como la «Emulsión Scott».

(Desconfíese de las sustituciones).
Malaga 20 de Junio de 1887.
El abajo suscrito, certifica: Que hace algún tiempo que vengo usando en mis enfermos la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puede menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsión.

Dr. JOSE MARTIN NAVARRO.
Piabe acaba de recibir una bofetada, sin oponer protesta alguna a la agresión.

Casos y cosas.
En un teatro:
—¡El autor! ¡El autor!
—Señores—dice uno de los cómicos—la obra que hemos tenido el honor de representar es original de D. M. R... que ha fallecido hace ocho días.
Una voz:
—¡No importa! ¡Que salga!

* * *
Preguntan a un autor dramático:
—¿Qué tal la comedia que se estrenó anoche?
—Rematadamente mala.
—A mí me han dicho que era regular.
—Pues te han engañado. ¡Si sabré yo lo que son comedias malas, habiéndome silbado once!

GAJA DE LA TIENDA-ASILO.	
	Pesetas Cts.
INGRESOS.	
Marzo 1.º.—Saldo anterior existente	198 25
Recaudado en metálico en la Tienda Asilo y venta de bonos.	482 16
	680 48
Marzo 16.—Efectivo existente en Caja.	134 16

Marzo 1.º.— Por 1 1/2 arroba de vino.	13 50
Por 49 id. de patatas.	70 87
Por 1/2 id. de vinsgre.	2
» 3.— Por 1/4 id. pimienta molido y 1 libra pimienta.	4 99
Por 1 id. y 1/2 de arroz.	9 87
Por 2 onzas de safran.	4 50
» 4.— Por 3/4 arroba de harina.	3
Por 7 ristas de ajos.	1 75
Por 1 arroba de eal.	87
A la cocinera despedida 7 días de sueldo y fregar los suelos.	3 50
» 6.— Por 1 arroba de aceite.	13 48
Por 1 id. y 5/8 bacalao.	17 25
A A. Otero por 7 id. de tocino comprados el 31 de Diciembre último.	87 50
A Navarro una botella de tinta.	2
» 8.— Pescado comprado para la venta.	3
Al repartidor por la distribución de bonos.	12
A Victoria por 2 arrobas de macarrones.	12
» 11.— Por 1/2 id. de garbanzos.	1 25
A J. Berdejo por 20 quintales carbon cok y porte.	52 25
A J. Zea por 33 1/2 arrobas de pan.	216 97
La Tienda-Asilo, gastos en la plaza en la quincena.	20 75
Saldo para nivelar.	134 16
	680 41

Durante la primera quincena de Marzo se han vendido 4.688 raciones importantes. 468 80
Han costado los comestibles invertidos en dichas raciones. 379 19
Han quedado pues en beneficio. 89 61
para atender a gastos de personal.
Almería 16 de Marzo de 1892.—Los vocales de turno, *Tomás de Haro.*—Antonio del Barrio.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 24.
Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 2 del próximo mes de Abril la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de Santa Coloma de Farnés a San Juan de las Abaderas, provincia de Gerona, cuyo presupuesto es de 11.553'65 pesetas.

Gobierno civil.—Por D. Cristóbal Rodríguez Lopez, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Virgen de los Dolores», de mineral de hierro.

—Por D. Salvador Garcia Valdivia, doce idem, nominadas «La Segunda Rosa», de idem.

—Por D. Cecilio Mercado Sanchez, doce idem con el nombre de «Leocadia», de idem.

Administración de contribuciones.—Publica una relación de los deudores por canon de superficie de minas y las que se caducan por dicha causa.

Juzgados.—El de esta capital, cita, llama y emplaza a las procesadas Josefa Calquejo Marin, Quintana Calvo Balbarin y Mercedes Baeza Hidalgo.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 25, Viernes. Fiesta de precepto. *La Anunciación de Ntra. Señora y Encarnación del Hijo de Dios.* S. Quirino, mr.; S. Peláyo; Stos. Ireneo, ob. y mr., Dula, mr., y Dimas el buen ladrón.

Abstinencia. Ayuno. Indulgencia plenaria.
Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Anunciación de la Sma. Virgen Maria, con rito doble de 1.ª clase, color blanco.

Ganan Indulgencia plenaria los fieles que confesados, comulgados y teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando a Dios por la unión y concordia de los Principes cristianos y fines piadosos de la Iglesia; y también visitando la Sta. Iglesia Catedral.

Catedral: A las 9 prima, tercia solemne de 1.ª clase, procesión claustral, misa mayor de la festividad, con orquesta y sermón, sexta y nona y misa mayor de la feria y visperas. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas.

Comunidades Religiosas: a las 6 1/2 misa de Comunión. A las 8 1/2 solemne misa mayor con S. D. M. M. y sermón en la Encarnación en donde habrá novena y sermón a las 6 de la tarde y novena a San José en las Siervas de Maria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Purísima Concepción, en su Convento de Monjas.

Juzgado Municipal.

Día 24
Nacimientos.
Maria Gil Roldan, Maria Garcia Andújar, Maria Albacete Cañadas y Teresa Martinez Ramirez.
Defunciones.
Francisco Martinez Carrillo y José Padilla Muñoz
Casamientos.
Ninguno.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 23 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 24.
ENTRADOS.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

Telegramas.
EXTRANJERO.
Paris 23.
En la rue Clichy en el 29 ha sido preso Enrique Dupont, uno de los principales jefes de la asociación dinamitera. En su domicilio se ha encontrado un cartucho explosivo que ha llamado la atención de cuantos lo han visto. Tiene la forma de una bomba y puede adaptarse por su parte inferior a cuantos proyectiles se quiera

para determinar una explosión, valiéndose de hilos eléctricos que nacen de su parte superior, resultando que la inflamación de los explosivos se produce por la electricidad. Interrogado Dupont por M. Prelat sobre este cartucho, ha contestado que se lo dio uno de sus amigos, pero que él no tuvo intención de usarlo jamás. La historia de este fanático por las ideas revolucionarias es célebre. Hombre de ilustración vastísima, fundó en Bruselas un periódico diario y una agencia telefónica titulada «Franco Béiga». Regreso a Paris hace seis meses, y escribió durante dos ó tres en el periódico «Pere Peinard», entrando luego a trabajar en una imprenta y mas tarde por la noche en una agencia telegráfica, creando después una hoja internacional llamada la «Chronique sociale», destinada a publicar las jornadas socialistas en Europa. Parece que el que le denunció fue el anarquista Mayence, gerente del «Pere Peinard», arrestado en la madrugada del domingo. Estos en unión de los detenidos Chamartin, Lefevre, Chatel y Suregu, son los autores del robo de dinamita de Seisy-sous-Etollis, serán castigados severamente.

Bruselas 23.

De las averiguaciones obtenidas por el juzgado de Charleroi, acerca de la causa que motivó la catastrofe de Auderlies, resulta que obedeció a la venganza de un minero descontento con la Dirección de la Compañía.

El criminal pago su atroz delito, pues pereció entre todos.

INTERIOR.

Madrid 24, 10 m.

Mañana llegará a esta corte la comisión de cosecheros exportadores de pasa de la marina de Valencia, con objeto de gestionar cerca del Gobierno la celebracion de tratados que faciliten la exportación a América e Inglaterra. — P.

Madrid 24, 11 m.

Hoy publica «La Gaceta» oficial un real decreto del ministerio de Hacienda prorrogando hasta el 10 de Abril el cumplimiento del decreto de zonas fiscales. — P.

Madrid 24, 6'10 t.

En la sesion del Congreso siguió la discusión del proyecto del descanso dominical, estando animadísimo. El señor Necedal lo combatió diciendo que es poco religioso y que era motivo para defender la intolerancia religiosa y aplaudir en las tribunas, promoviendo un escándalo monumental.

El Consejo de ministros que se ha celebrado ha carecido de interés. — P.

Madrid 24, 8'30 n.

En el Senado se leyó el proyecto de la construcción de la carabela Santa Maria.

Se complica el asunto de las pesquerías en Inglaterra y los Estados Unidos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64 55.
4 por 100 exterior, 20 25.
4 por 100 amortizable, 73 40.
Londres a la vista, 28 80.
Paris idem 18 30. — P.

Madrid 24, 9'30 n.

Los incidentes y escándalos que se promovieron en el Congreso se incrementaron por la mayoría al Sr. Carvajal.

Se ha dispuesto cambien los destinos de Interventor de Hacienda de Almería y Ciudad Real respectivamente los Sres. Manrique y Carlos Diaz. — P.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Hipoll.
Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sabados de 2 a 4 de la tarde.

LA COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL
Sociedad de seguros reunidos.
DIRECCION SOCIAL: MADRID.
Esta importante Sociedad nacional asegura a condiciones especialmente ventajosas la mortalidad de ganados labor y arrastre, el seguro contra el pedricó que destruye las cosechas, y contra los incendios que pueden acaecer en propiedades muebles e inmuebles, agrícolas e industriales. Dirigirse al agente en esta plaza, D. Bernardino Duran Bornaz, Mendez, núm. 9. Almería.

Traslado.

El Comercio de pañería de los Sres. Fulgencio Perez é hijos situado en la calle Real núm. 14, ha sido trasladado a la de las Tiendas núm. 2, donde a costa de grandes sacrificios, han logrado presentar en lujoso Establecimiento, denominado *La Americana*, un completo surtido de géneros del pais y extranjeros, a precios sumamente baratos.

Se vende

máquina y caldera de 20 caballos efectivos maquinaria completa para fabricación barriles patentes guelph para uvas, máquinas para serrar madera y toras.
Dirigirse Pescadores 66. 4

J. Quiñones.

Camisero
«Chemises sur mesure»
Real 5, principal, derecha. Almería. 44

Fiel-Contraste.

Basilio Carmona Ruiz, maestro ajustador de pesas y medidas, ha sido nombrado fiel contraste interino y continuará haciendo la comprobación, suplicándole a los industriales que estén provistos de las colecciones de pesas y medidas y metros del sistema métrico decimal. 2-5

Mina «Casualidad.»

Cabo de Gata. Sociedad propietaria. Se admiten proposiciones para la venta de sus minerales de la presente zarada, casa del presidente que suscribe, hotel de Roma, desde hoy hasta el 2 de Abril de este año.
Almería 23 Marzo 1892.—Juan Ramirez. 2

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.
El más soluble y de más alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Madesfiel.
DE PÓSITOS:
En Almería, Sres. Ulibarry y Peidro.
En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.
En Ohanes, D. Ramón Sanchez.
En Terque, D. José Antonio de Tarpia.
En Tabernas, D. Diego Moreno Moreno. 3

ESPECTACULOS.
Teatro de Novedades.
Compañía Berrilaro. Función para esta noche. A las 7 y 3/4.
El Chaleco Blanco.
con su banda de cornetas. A las 8 y 3/4.
La Sultana de Marruecos.
A las 9 y 1/2.
La Boda del Cojo.
A las 10 y 1/2.
Casa Editorial.
A las 11.
La caza del oso ó el Tendero de comestibles.
Butaca con entrada 60 céntimos.


EL SEÑOR
DON ANTONIO OTERO ALVAREZ,
FALLECIÓ EN MÁLAGA EL DIA 16 DEL ACTUAL.
R.I.P.
El día 26 del corriente se celebrará en la iglesia de Santo Domingo solemne Jubileo por el eterno descanso del alma del finado, habiendo además misas rezadas desde las 7 de la mañana en adelante, siendo la mayor a las 9, hallándose expuesto todo el día S.D.M. M. Su desconsolada esposa Doña Carmen Somohano y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y acudan a dicho acto.
El Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a este acto.

LOGOGRIFO.

- 1 9 8 en el calendario.
- 2 3 1 1 en los labios.
- 8 2 3 1 1 5 6 9 instrumento músico.
- 7 8 2 4 1 en las comedias.
- 5 6 9 entre los negros.
- 4 10 9 6 en las mujeres.
- 4 8 9 5 6 en las iglesias.
- 1 2 5 10 en los barcos de pesca.
- 1 1 6 2 en los conventos.
- 2 6 1 1 8 en el jardín.
- 5 6 9 6 en la música.
- 9 6 2 5 10 en la Geografía.
- 9 8 1 1 1 en casa del pescador.
- 2 3 7 8 en las ferias.
- 10 2 9 10 4 5 6 nombre propio.
- 7 8 2 6 en los puertos de mar.
- 2 8 4 6 apellido.
- 7 2 10 4 8 fruta.
- 1 2 3 10 5 10 máquina de guerra.
- 7 1 10 5 6 9 carruaje.
- 5 6 4 10 tiempo de un verbo.
- 5 10 9 6 2 en el teatro.
- 7 10 2 3 8 en los pueblos.
- 2 8 9 1 reptil.
- 9 6 5 8 2 3 6 cargo público.
- 2 10 6 nombre de todo criminal.
- 11 10 2 6 9 nombre de una villa.
- 8 2 1 en las iglesias.
- 7 10 4 5 6 9 en el bordado.
- 7 6 1 1 2 en el cementerio.
- 1 9 8 7 10 en la cocina.
- 2 3 9 nombre de un río.
- 7 10 11 5 3 9 reunión de gente alegre.
- 5 3 9 1 en los establecimientos de baños.
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 nombre de un poeta crítico de la antigüedad.

**

SOLUCIÓN AL ANAGRAMA DE AYER.

Concepción Tovar Yanguas.

- La han remitido los señores siguientes:
- Srta. María y Lola Chereguini.
 - » J. R. O.
 - » Angustias del Olmo Gonzalez.
 - Don Juan del Olmo Gonzalez.
 - » Enrique Paniagua Porras.
 - » Manuel Sanchez Rodriguez.
 - » Pablo Ortega Cortés.
 - Srta. Carmen Castillo Arnés.
 - Don Blas Diaz Galindo.
 - » Miguel Garcia Miras.
 - » A. Rodriguez.
 - » Angel Gallurt Arellano.
 - » Victor Lozano Diaz.

Consejos útiles.

Lustre para las camisolas.—El bórax disuelto en almidón hirviendo da blancura y dureza a las camisolas; pero aún da mejor resultado cuando se reemplaza el bórax por ácido esteárico porque éste produce un blanco más suave y rompe menos la ropa. El ácido esteárico se emplea a 30 gramos por litro de almidón cocido.

Gaceta.

Fomento.—Disponiendo se aprueben los proyectos de repoblación y demás trabajos y obras que por razón de utilidad pública, y con el fin de prevenir las inundaciones del Júcar, conviene ejecutar en el perímetro de la Solana de la Muela de Buey, con arreglo a los estudios presentados por la Comisión de repoblación de la cuenca de dicho río.

—Aprobando igualmente por su importe de 145.236 pesetas 55 céntimos los presupuestos de gastos necesarios para realizar las repoblaciones y obras a que se refiere la disposición anterior, con cargo al crédito de 500.000 pesetas concedido por la ley de 14 de Julio último.

—Y que se proceda desde luego a la ejecución de los proyectos que se aprueben, previas las formalidades que deban observarse en cuanto a la expropiación de los terrenos de propiedad particular que el perímetro comprende, y previo también el deslinde de los de dominio público, que practicará un ingeniero de la Comisión.

Marina.—El real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1892 a 93.

Receta culinaria.

Sopa de guisantes a la hortelana.—Ingredientes: caldo de carne; guisantes cocidos; pedacitos de jamón en dulce; huevos estrellados; sal y pimienta. Se echa todo en el caldo hirviendo y los huevos encima, y antes de que éstos acaben de cuajarse hay que apartar la cacerola de la lumbre, sirviendo inmediatamente la sopa.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, a 24 y 25.
- Maíz, a 29 y 30.
- Garbanzos, a 18 y 24.
- Aceite, a 50 y 51.
- Harina, a 17, 18 y 20.
- Vino, a 40.
- Aguardiente, a 70.
- Vinagre, a 16.
- Arroz, a 22.
- Habichuela, a 16 y 18.

Augusto Andrés Riva.

Centro de suscripciones. Representante exclusivo en esta provincia de *La Ultima Moda*.

Obras a plazos desde 2 pesetas mensuales. Suscripciones a toda clase de obras y modas.

Compra, venta y alquiler de novelas. Gran surtido en comedias y obras de texto.

Encuadernaciones de todas clases.

16, Real 16. Almería.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital el día 23 de Marzo.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	253	77
Granada.	207	97
Vega.	39	60
Mar.	61	48
Sol.	9	85
Central.	17	81
Total.	590	48

Arbitrios Municipales.

Día 23.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	6	12
Granada.	47	12
Vega.	5	30
Mar.	0	00
Sol.	20	95
Central.	0	25
Total.	79	74

Almería 23 de Marzo de 1892.—El Alcalde Antonio Iribarne

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

L'UNION.

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios fundada en 1828.

Estado de su situación en 31 de Diciembre de 1890

Capital.	Pts.	10.000.000
Reservas.	»	6.600.000
Primas en cartera	»	63.770.575

Total de Garantías Pts. 80.370.575.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1890.

Pesetas 160.570.000.

Esta gran Compañía es la que mayor carga posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina número 11.—Almería.

«Unión Marítima»

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL PUERTO. A LOS COMERCIANTES DE ESTA CAPITAL Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES.

Esta Sociedad se compromete a hacer todos los trabajos marítimos y de planchas en este puerto, contando con buenos estivadores y hombres entendidos en la materia, a los precios siguientes:

	PESETAS.
Esparto por planchas los 100 quintales.	1'00
A bordo poniendo jornaleros y estivadores, los 100 quintales.	2'00
Minerales, calaminas y carbón de piedra por planchas los 100 id.	0'75
A bordo poniendo jornaleros; minerales y calaminas, los 100 id.	1'25
A bordo carbon de piedra, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'00
Carbón de cok, por planchas, los 100 id.	1'00
A bordo, poniendo jornaleros, los 100 id.	2'50
Traviesas y rails, por planchas, jornal.	3'00
A bordo id. id. por id.	4'00
Maderas por planchas, jornal.	3'00
Idem a bordo por id.	4'00
Serrines por planchas, jornal.	2'50
Idem a bordo por id.	4'00
Barriles de uva a bordo, poniendo estivadores y jornaleros, al 10 por 100.	
Maquinarias y efectos no previstos a precios convencionales entre el receptor y la Sociedad.	
También se le pone una garantía al comerciante y consignatario que lo exija.	
El comerciante ó consignatario que desee utilizar esta Sociedad, puede dirigirse al Presidente de la misma, calle del Puerto, núm. 28, Contaduría de la Sociedad.—(La Junta Directiva.)	3-5

SEBASTIAN LOPEZ

ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer a sus favorecidos todas las reformas que se realicen en el ramo de armaria, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le fauchex y de perreusion central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.

Carabinas de doce tiros a 200 pesetas.

Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, parvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche.

Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

En el taller

De D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero cuyos precios son bastantes módicos.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ARTHUR KOPPEL BERLIN

construye como única especialidad desde muchos años el **Ferro-carril Portátil «Koppel»** indispensable para movimientos de tierra ú otro material cualquiera.

Instalaciones completas de ferro carriles económicos para minas y fábricas de toda clase.

Rails ligeros y traviesas.—Ruedas de acero con ejes y cajas de grasa.—Cambios y cruzamientos de vía.—Locomotoras.—Velocípedos para ferro-carriles.—Vagonetas de plataforma y de volcar.

Vagones y vagonetas especiales para minas. Pídanse los catálogos ilustrados que se envían gratis.

Para informes dirigirse a **ARTHUR KOPPEL** MADRID 4, Santo Tomás 4. Y á H. F. Fischer, Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero 8.—MADRID